



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409
C. Postal 3017 - Fax: 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe

SAUCE VIEJO, 27 de Agosto de 1996.-

ORDENANZA N° 1686

VISTO:

Que mediante Ordenanza N° 1682 de fecha 07/08/96 se llamó a Licitación Pública N° 078-Expediente N° 078 para la venta del Renault 12 Tl-Modelo 88, propiedad Comunal y la Compra de un automóvil 0 KM. , tamaño mediano , Diesel, y;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado el acto de referencia, de acuerdo a las normas legales vigentes, se procede a aprobar la misma , teniendo en cuenta la presentación de un solo oferente: SOBRE N° 01: presentado por MEHSEN AUTOMOTORES S.R.L. con domicilio en Avda. Facundo Zuviría N° 4465 de Santa Fe, cuya oferta es: \$ 4.000.- por Automóvil Renault 12 modelo 88 Comunal; y vende un automóvil marca FIAT modelo 147 TRD -Diesel- nuevo 0Km. Motor N°4675194 , Chasis 8374693 valor \$ 12.400.- financiado hasta en 24 cuotas con interés del 2% / mensual , o el mismo importe con entrega del vehículo usado (\$4.000.-) y el pago de \$ 4.400.- en el acto de compra, financiando el saldo en cuatro cuotas iguales de \$ 1.000.- sin intereses.

De lo establecido en reunión de Comisión del día de la fecha, se aprobó la misma , acordando como forma de pago esta última.

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Aprobar todo lo actuado en Licitación Pública N078-Expediente N° 078- año 1996.

Artículo 2º) Aprobar la Licitación Pública N° 078 -Expediente N° 078 a favor de MEHSEN AUTOMOTORES S.R..L. con domicilio en Avda. Facundo Zuviría N° 4465 de Santa Fe por la Venta de Automóvil Comunal Renault 12 TL-Modelo 88 -Dominio S-516081 en \$ 4.000.- , y la Compra de un Automóvil 0 Km. nuevo, Marca FIAT Modelo 147 TRD - Diesel motor Nro. 4675194 y Chasis 8374693 en \$ 12.400.- a pagar como sigue: Entrega \$ 4.000.- del automóvil comunal y en el mismo/ una entrega de \$ 4.400.- y el saldo en cuatro cuotas iguales de \$ 1.000.- cada una, sin intereses.

Artículo 3º) La venta de la Unidad Comunal (Renault 12 Tl-88) se registrará en el Presupuesto Comunal en I-Total de Recursos-4-Venta de Activo Fijo- . Venta de Muebles, Máquinas y Otros Bienes de Capital. y la compra del automóvil se imputará en el Presupuesto/ Comunal en III-Erogaciones-Rentas Generales-2-Erogaciones de Capital-05-Inversión Real-2-1-Bienes de Capital-2-1-1-Equipamientos Pda: 80 Maquinarias, Herramientas y Rodados.

Artículo 4º) Notifíquese, pase copia al Departamento Contable a sus efectos, realizar las transferencias correspondientes, regístrese y archívese.


RUBEN ANGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


JOSE MARIA MARQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


SUSANA SOFIA BOROVINA
SECRETARIA
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO